

Acta Ocho (8-)
Foto Dieneris (-16)

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ALIMENTOS Y SERVICIOS PLATOS DANROV CIA. LTDA.
REALIZADA EL 31 DE MARZO DEL 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 31 días del mes de Marzo de 2014, a las 13:00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle De los Cerezos s/n y Av. Galo Plaza Lasso, se reúnen todos los socios de la compañía ALIMENTOS Y SERVICIOS PLATOS DANROV CIA. LTDA, bajo la siguiente distribución:

| SOCIOS | Representante | CAPITAL PAGADO | NUMERO DE PARTICIPACIONES | % |
|-------------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------------------|-------------|
| Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci | Personalmente | 3.400.00 | 3.400 | 34 % |
| María Daniela Saa Daza | Personalmente | 3.300.00 | 3.300 | 33% |
| María Verónica Jaramillo Rodas | Personalmente | 3.300.00 | 3.300 | 33% |
| TOTAL | | 10.000 | 10.000 | 100% |

Preside la reunión la Presidenta de la compañía, María Daniela Saa Daza, actúa como secretario Ad-Hoc, el Dr. Alex Paz y Miño A.

Se solicita al secretario verifique el quórum de instalación. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, por lo que los socios declaran a esta junta, universal, al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidenta somete a consideración el siguiente Orden del día:

1. Informe del Gerente General. Resolución
2. Análisis de los Estados Financieros del Ejercicio 2013. Resolución.
3. Destino de las Utilidades.
4. Aprobación del monto para comprometer a la compañía.

Una vez aprobado el orden del día, se pasa a tratar punto por punto:

PUNTO UNO: Informe del Gerente General. Resolución.- La Gerente General, María Verónica Jaramillo Rodas, lee su informe

Foto 17 (decisive)

el cual es aprobado por los socios por unanimidad, con la abstención de la socia María Verónica Jaramillo Rodas, por su calidad de administradora.

PUNTO DOS: Análisis de los Estados financieros del ejercicio 2013.- La Gerente General da lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2013, los mismos que son aprobados sin modificación.

PUNTO TRES: Destino de las Utilidades.- En este punto, únicamente informa la Presidenta que la compañía no arrojó utilidades en el ejercicio 2013.

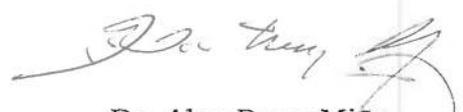
PUNTO CUATRO: Aprobación del Monto para Comprometer a la Compañía.- La socia Maria Daniela Saa Daza, propone a la Junta de Socios que se determine el monto para comprometer a la compañía en la cantidad de UDS 100.000,00 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América), de acuerdo a lo establecido en el siguiente artículo del Estatuto Social, Art. 6.6 literal h), "Autorizar al Gerente General y/o Presidente, la suscripción de cualquier operación, fianza acto o contrato que grave los bienes de la compañía, cuando sobrepasen un monto que será establecido anualmente en la Junta Ordinaria de Socios."

Frente a la moción presentada, la Junta General Ordinaria de Socios, haciendo uso de su atribución determinada en el Art. 6.6 literal h), del Estatuto Social, por unanimidad, fija el monto límite de USD 100.000,00 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América), monto por operación, hasta por el cual el Gerente General o quien estatutariamente deba reemplazarlo, pueda con su sola firma contraer obligaciones a nombre de la Compañía, en cualquier calidad, sea como deudor, codeudor, garante, y con cualquier entidad, persona o institución acreedora, sin necesidad de nueva autorización por parte de la Junta General de Socios, según lo prevén las normas del estatuto indicadas. Pasado el valor fijado, se requerirá firma conjunta de Gerente General y Presidente y autorización de la Junta General de Socios. Lo cual es aprobado por unanimidad.

Sin más que tratar y siendo las 14:30 horas se da por terminada esta junta, declarándose un receso de quince minutos para que sea redactada la presente Acta, siendo las 14:45, luego de ser leída en voz alta el Acta por el secretario Ad-Hoc, es aceptada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

Firman:


María Daniel Saa Daza
PRESIDENTA
Socia


Dr. Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC



Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci
Socio



María Verónica Jaramillo Rodas
Socio

ESPACIO EN BLANCO